

Don P.^{te} Pragnard de Rey

dromphla de leon de aragon

departament de Leon de Aragón
 departament de Sicília de Catalunya de Navarra de Granada

de acordo de vacância de alguns dos mals e ca
procura se

deputado de dacia de goma
deputado de cidea de mudo de cor eja le

municipe de raon de la de gaurer de la de girale

Gibbata decora, Haudecanaria elegans

orientale occidentale affettiva firmadel

maroccano archiducque de autrichien & de la Virginie

debiavate ym lan conde de apung a flanelle

detinut y sebar con la seriedad de la causa y

molina. My. Por quanto a mi no se nos duplicado
N. nuestro

Leopoldo de la Cruz

Regidor decano de la decora. Exuperación y

Peromyscus Gossacnella. adic' yow de fe

tiende de presente año de mil e quinientos

tienda de represente año 1881
Endenrae kis gtag nasa de seba tiand paca In

non si chiama anteaquinos del no cono zifne

no se unanimo ante algunos de los no
Puntada. fuere por ser de los de los

Quemada. Justos e segund de paxar
 en los don Alonso de castillo mactando

En los donaciones de casa de
vra suficiencia y abilitado. y los señores que no

aueis Exco yppiamos gueros Sais y

me ma. Cofundador de Guadalupe y de aqui adelante.

Para enoda Vra Vida saia mo Regido

di 5 a duas de lousa, en lugar por nomeado

des dize a conso tenue mara lla. y mandamos

al congoz zuphaa regidores qualquiera que

grande ofiçal de publico bem da casa que

Luego que con esta mi carta fueren requeridos

quinto ensayamiento tomen de cada persona

Arzobispado y Obisado. accesorios de la

asi fudo. y no de otra manera of den la poficion.

